



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y de su División de Estudios de Posgrado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 a 43 del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UAEM y de los requisitos de ingreso previstos en el Plan de Estudios del Programa Educativo de Maestría en Derecho.

## CONVOCA

A personas de nacionalidad mexicana y extranjeros que cuenten con título profesional de la carrera de Licenciatura en Derecho o carreras afines a las ciencias sociales y humanidades, a participar en el proceso de selección para ingresar a la **15ª generación del Programa Educativo de Maestría en Derecho** acreditado ante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, del CONACYT, la cual se imparte en modalidad presencial de tiempo completo y tiene una duración de cuatro semestres la presente Convocatoria se sujeta a las Bases que se describen en el apartado correspondiente de esta Convocatoria y sus Términos de Referencia.

## BASES

**PROCESO DE SELECCIÓN.** Este proceso se compone de etapas seriadas por lo que la falta cumplimiento o acreditación de una de ellas impide el avance en el proceso de selección de forma inmediata. El proceso de postulación y selección será completamente presencial y las fechas en ella establecidas podrán ser modificadas por las autoridades emisoras de esta convocatoria de acuerdo a las necesidades del programa.

- I. **EMISIÓN DE CONVOCATORIA.** Jueves 16 de febrero de 2023 a las 10:00 horas.
- II. **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.** Desde la emisión de la convocatoria al cierre de la misma el día lunes 12 de junio de 2023 a las 14:00 horas (hora del Centro de México). La entrega de documentación se realizará por





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



medio de la cuenta de correo electrónico institucional: [posgradoderecho@uaem.mx](mailto:posgradoderecho@uaem.mx), conforme a los Términos de Referencia de la convocatoria.

- III. **PAGO DE GASTOS DE SELECCIÓN.** \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) a la cuenta de Posgrado de Derecho 65503850743 de la institución bancaria Santander, con CLABE interbancaria 014540655038507434. Este depósito deberá realizarse a más tardar antes del cierre de la convocatoria.
- IV. **LENGUA EXTRANJERA.** Las y los aspirantes deben acreditar mediante constancia original el nivel A2 de inglés o su equivalencia en otra lengua extranjera u originaria. Cualquier documento de esta índole deberá tener máximo una vigencia de hasta dos años de antigüedad contados a partir de la fecha de su expedición.
- V. **CURSO PROPEDÉUTICO.** Los viernes por la tarde y sábados del 18 de agosto al 23 de septiembre al 2023 de manera presencial.
- VI. **EXAMEN PSICOPEDAGÓGICO.** 25 de septiembre de 2023, por la tarde de forma presencial.
- VII. **EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS.** 26 de septiembre de 2023, por la tarde de forma presencial.
- VIII. **EXAMEN DE REDACCIÓN, ESTILO Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.** 27 de septiembre de 2022, por la tarde de forma presencial.
- IX. **ENTREVISTA ANTE COMITÉ DE SELECCIÓN.** 28 de septiembre de 2023, se realizará de forma presencial y se notificará a cada postulante oportunamente a través del correo electrónico proporcionado a la coordinación en su solicitud.
- X. **NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN.** La decisión final sobre la admisión al Programa Educativo de Maestría en Derecho, estará a cargo del Comité de Selección, el cual examinará el proyecto de investigación y el perfil del candidato. Los resultados se comunicarán a partir del 2 de octubre de 2023. Se notificará personalmente a cada participante por orden de llegada en un horario de 11:00 a 13:00 horas a través de la jefatura de posgrado.
- XI. **INICIO DE SEMESTRE LECTIVO 2024-I.** 29 de enero de 2024.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



## CALENDARIO RESUMEN

Actividad	Fecha
Emisión de Convocatoria.	16 de febrero de 2023.
Entrega de documentación (incluyendo el protocolo de investigación)	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día lunes 12 de junio de 2023.
Pago de gastos de selección	Desde la publicación de la convocatoria hasta las 14:00 horas (Centro de México) del día lunes 12 de junio de 2023.
Curso propedéutico	Del 18 de agosto al 23 de septiembre de 2023.
Examen psicopedagógico	25 de septiembre de 2023.
Examen general de conocimientos	26 de septiembre de 2023.
Examen de redacción, estilo y redacción	27 de septiembre de 2023.
Entrevista ante Comité de Selección	28 de septiembre de 2022.
Publicación de resultados	02 de octubre de 2023.
Inicio de semestre lectivo 2024-I	29 de enero de 2024.

**CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.** En términos de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, la información de carácter personal que los interesados en esta convocatoria hagan llegar a la División de Estudios de Posgrado, se le dará el debido





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



resguardo y la confidencialidad necesaria debiendo recibir ese mismo trato la información transmitida y generada por esta autoridad académica.

**RESULTADO IRRECURRENTE.** La decisión final del Comité de Selección es irrecurrenTE.

**BECA PARA LOS ESTUDIOS DE MAESTRÍA EN DERECHO.** Cualquier alumno(a) aceptado(a) al Programa Educativo de Maestría en Derecho tiene la posibilidad de postularse a una beca de formación para sus estudios durante los 24 meses que dura el Programa Educativo de Maestría en Derecho y a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dependiente del Gobierno Federal Mexicano, en términos del Reglamento de Becas del Programa de Fomento, Formación y Consolidación de Capital Humano de Alto Nivel, consultable en la página electrónica siguiente: [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa\\_interna/Reglamento\\_de\\_Becas\\_2018](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/normatividad/normativa_interna/Reglamento_de_Becas_2018).

Es importante aclarar que esta beca no es otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, ni por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales por lo que su obtención y permanencia está sujeta a la convocatoria de CONACYT, la postulación que realice cada estudiante, su aprobación y el desempeño de cada estudiante en su trayecto académico.

Dicha beca consiste en la entrega de un apoyo económico de 4.5 Unidades de Medida y Actualización, UMA, pagaderos mensualmente. Para todo el año 2024 equivalen aproximadamente a \$14,000.00 pesos mexicanos, sin retención alguna por estar exento del impuesto sobre la renta, cuyo monto se actualiza cada año en el mes de febrero y quedará establecida en la convocatoria que en su caso se emita al efecto, siendo este apartado únicamente ilustrativo.

Este monto equivale aproximadamente a \$750 dólares americanos al cambio. La beca no se incrementa por número de familiares o dependientes económicos.

Adicionalmente, se otorga aparejado con la beca un seguro de gastos médicos a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.

Dirección.



Estado, para el becario y sus familiares dependientes.

Las y los aspirantes extranjeros deben presentar: constancia que acredite el dominio del idioma español en caso de no ser su primer idioma, Título profesional, certificado de calificaciones y acta de nacimiento (estos documentos deberán estar traducidos al español y legalizados), comprobante de autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) del estatus migratorio (FM-3).

Las dudas sobre la beca pueden resolverse revisando la siguiente liga: [https://conacyt.mx/wp-content/uploads/becas\\_posgrados/becas\\_nacionales/becas\\_nacionales/Preguntas\\_Frecuentes](https://conacyt.mx/wp-content/uploads/becas_posgrados/becas_nacionales/becas_nacionales/Preguntas_Frecuentes)

**INFORMACIÓN DE CONTACTO.** El único correo institucional de contacto para enviar los documentos solicitados y seguimiento es el siguiente: [posgradoderecho@uaem.mx](mailto:posgradoderecho@uaem.mx)

El número telefónico oficial del Posgrado de la Facultad de Derecho de la UAEM es el siguiente: +52 777 329 7042 (directo) o +52 777 329 70 00 Ext. 7042

La comunicación será atendida por el Coordinador del Posgrado y por la Jefa del Posgrado.